

SAL DE TORREVIEJA PARA EL ALFOLÍ REAL DE BETANZOS: LAS PERIPECIAS DEL BERGANTÍN GOLETA “JOVEN CASIMIRO” EN 1854

José Raimundo Núñez-Varela y Lendoiro
Cronista Oficial de la Ciudad de Betanzos
www.geocities.com/cronistabet

Sobre la importancia del Alfolí Real de la ciudad de Betanzos nos legó una significativa crónica el licenciado Molina, en su “Descripción del Reyno de Galizia”¹, quien al tratar “*De los puertos de mar*” nos ofrece la siguiente relación:

*“Aquí en esta ría / que es bien principal
vereys a betãços / passando ocho millas
de tierra y de mar / ansi general
aquí es la gran carga / y descarga de sal
de lindas riberas / y en todo sobrada
de gente bien llana / y en parte poblada
de nobles hidalgos / de lustre y caudal ”.*

Continúa ensalzando la calidad de los bivalvos, la fertilidad de los campos, la abundancia de vino y de todo género de mantenimientos, hasta manifestar con rotundidad que “*esta ciudad es de las principales del reyno do ay gente noble y de calidad... entran en esta ría muchos navíos: y ay aquí el mejor alfoli de sal de todo el reyno con muchas preminencias sobre los otros alfolies*”.

Con esta interesante y a la vez orientativa introducción dejamos a un lado el tratamiento de nuestro Alfolí durante el Antiguo Régimen, surtido generalmente con sales atlánticas procedentes de Aveiro, Sanlúcar de Barrameda o de la Fábrica de San Fernando, para adentrarnos en su abastecimiento por las salinas de la “*Fábrica de Torrevieja*”.

Es bien sabido que la provisión de sal para los Alfolíes Reales estaba regulada por la Dirección General de Rentas Estancadas, desde donde eran adjudicados los quintales de sal destinados a cada depósito o alfolí. En este sentido, a modo de ejemplo, en el año de 1861 le fueron consignados al alfolí de Betanzos 130.000 q. (trece millones de libras), sobre la “*Fábrica de Torrevieja*”; 123.500 q. para el año 1862; 118.000 q. para 1864, y

¹ SAGRARIO DE MOLINA, Bartolomé. Descripción del Reyno de Galicia. Mondoñedo 1550. Colección de los Bibliófilos Gallegos. Santiago de Compostela, 1949.

98.100 q. para 1865, un volumen que patentiza el nivel de nuestro alfolí durante toda su existencia².

Con la intención de aproximar estos datos al año 1854, cuando tienen lugar las aciagas peripecias del Bergantín Goleta "Joven Casimiro", y a falta de documentación de otros años, presentamos las guías correspondientes al año 1849, con el nombre de los navíos y el número de fanegas, "de 112 libras" cada una, por ellos transportados desde Torrevieja hasta Betanzos, que ascendieron a 107.500,63 fanegas, igual a 12.040.071,12 libras (Vid Apéndice I).

La accidentada travesía del "Joven Casimiro"

El Bergantín Goleta "Joven Casimiro", de porte de ciento nueve toneladas y matrícula de Barcelona, pertenecía al armador Don José Galup, vecino y del comercio de la villa de Bueu, y había sido fletado por S.S. Miranda e hijo, contratista de transportes marítimos de sal, y por consiguiente compañía responsable de la entrega del cargamento de sal en la Administración de Betanzos.

Su tripulación estaba compuesta por Don Bernardo Lojo, Capitán de la matrícula de Muros; Don Manuel María Lojo, Piloto; y los tripulantes Lorenzo Vhia, Ramón Siaba, Eusebio Ramos, José Santiago y José Chousa, todos vecinos de Muros; Luis García y Tomás Bolivar, vecinos de Bueu; y por último Manuel Portela, que lo era de Santa María de Ardán.

El barco había zarpado del puerto de Barcelona el 27 de enero de 1854 "con lastre y algunos efectos de carga con destino a Betanzos, haciendo escala en Alicante y Torrevieja" (Vid. Apéndice IV), donde cargaría las 2.160 fanegas de sal consignadas para Betanzos. Finalizado el embarque, se hace a la mar el siguiente día 14 de febrero, en que dieron comienzo los "grandes padecimientos" sufridos por la nave y por sus tripulantes.

A la una de la noche del día 15 un fuerte huracán les hizo zozobrar, manteniendo en vilo a toda la tripulación; llegadas las dos de la tarde, "viendo á dicha hora que todo era una rompiente", acordaron franquear la cubierta, y una hora después sufrieron un fuerte golpe de mar que "les llevó la mayor parte de la obra muerta de Babor", viéndose obligados a arrojar al mar numerosos enseres "y de la Bodega sobre ciento y cincuenta

² Archivo del Reino de Galicia. Aduana de Betanzos. Cuentas de la Renta de la Sal. Legajo 133.

fanegas de Sal poco más o menos, veinte y ocho piedras de amolar", hasta que una hora y media más tarde avistaron Gibraltar, en donde encontraron refugio al amparo de su muelle nuevo.

Al día siguiente, el Capitán se persona en el Consulado de España y presenta una "*Protesta*" sobre lo acontecido, y obtiene del Cónsul una certificación en la que se hacen constar estos sucesos pormenorizados, y plaza colonial en la que permanecerán durante catorce días para atender los reparos del bergantín (Vid. Apéndice III).

El día 2 de marzo se hace nuevamente a la vela y prosiguen las desgracias. Ocho días después, con los embates de "*mar muy orgullosa... rindió agua sin ser posible acertar por que punto, biéndose... con la tripulación en la triste situación procsima a hechar la lancha al agua y desamparar el Barco, más milagrosamente pasadas tres horas con el incesante trabajo de las bombas, se consiguió agotar el agua y ponerse en estado de continuar, aunque con los contratiempos, pormenores y pedecimientos que esplica la segunda protesta hecha en la Villa de Marín el día trece...*". Declaración efectuada por el Capitán Lojo ante el escribano Pedro Nobás y Noboa "*del número único de la Alcaldía Constitucional de Marín y de Guerra de Marina de la Ayudantía de su Distrito*".

En la madrugada del 16 de marzo zarpan de Marín; al día siguiente, y a causa de un fuerte viento arreciado de mar gruesa a la altura de Finisterre, se vieron obligados a refugiarse en el puerto de Muros, en el que permanecieron estancos hasta el día 19 por no haber sido "*habilitados por Sanidad*", según declara el Capitán ante Don Joaquín Martínez, escribano de Marina en dicha plaza.

A las seis y media de la mañana del día 22 leván anclas y se hacen a la mar, y una vez más el día 24 "*observando era escesimo el viento les pareció prudente bolver a arribar al puerto de Muros*", de donde parten el día 30 a las cuatro y media de la mañana, con rumbo a su destino. El primero de abril, a las 19:20 horas, divisaron "*la Farola de la Isla de Sisarga*", y por fin, a las seis de la tarde del día siguiente, alcanzaron la embocadura de la Ría de Betanzos, punto en el que "*tomaron práctico y lograron dar fondo y anclar a la una de la noche*".

El 3 de abril, a las ocho de la mañana, el Capitán Don Bernardo Lojo se presenta ante Don Andrés Peón, escribano "*de Su Majestad Número y Marina en esta ciudad de Betanzos y su partido*", para iniciar las oportunas diligencias en el Juzgado de Primera Instancia. A la causa incoada fueron incorporadas las respectivas protestas; la

certificación expedida por Juan Marí declarando el barco útil para proceder a su carga, como Maestro Mayor de Carpinteros y Calafates de Torrevieja (Vid. Apéndice II); las facturas satisfechas en Gibraltar por el arreglo del buque, los justificantes del salario y la manutención de los tripulantes... En fin, de todos los conceptos que “*constituyen habería gruesa*”, para evaluar la pérdida “*repartible entre todos los contribuyentes a su abono*”, en seguimiento del Código de Comercio en vigor, y que afectaba a todas las partes implicadas en la expedición.

La limitación de espacio no permite introducirnos en este importante pleito, en el que se aglutinan extremos tan curiosos como el que hemos tenido el gusto de presentar en esta ocasión.

Apéndice I

1849. Betanzos.

Resumen de las guías y justificantes de recibo en los Alfolíes de la Administración de Rentas Estancadas de Betanzos, de las fanegas de Sal procedentes de Torrevieja, con expresión del nombre de los buques que la transportaron.

(Archivo del Reino de Galicia. Renta de la Sal. Legajo 108).

<u>ENERO</u>		<u>FEBRERO</u>	
Goleta: Que dirán de mi	1.654'80	Bergantín: San Juan	2.870'76
Polacra Goleta: Iberia	2.958'48	Goleta: San José	1.320'48
Bergantín: Unión	2.933'40		
Bergantín goleta: Bella Clara	2.632'56		
<u>Bergantín goleta: Joven Casimiro</u>	2.507'16		
Quechemarín: San José	601'80		
Quechemarín: Oriente	1.378'104		
Quechemarín: Joven Juliana	1.253'64		
	<hr/>		<hr/>
	15.919'944		4.191,24
<u>ABRIL</u>		<u>MAYO</u>	
Goleta: N ^a Sra. del Carmen	2.883'24	Goleta: Venus	1.723'74
Goleta: Bella Vicenta	2.858'16	Goleta: Mariquita	1.643'96
Goleta: San José	1.625'52	Polacra: Rosa y Esperanza	2.740'32
Goleta: Carmen Juanito	2.406'96		
	<hr/>		<hr/>
	9.773'88		6.108'02
<u>JUNIO</u>		<u>JULIO</u>	
Goleta: Pepa	2.611'68	Goleta: San Antonio	1.648'50
Goleta: Sma. Trinidad	1.736'22	Goleta: San Pol	1.742'52
Goleta: Langosteira	1.865'82	Land: Purísima Concepción	1.879'48
Paylebot: Anita	1.498'20	Goleta: Bella Vicenta	2.648'19
		Bergantín: Hércules	3.600'99
	<hr/>		<hr/>
	7.711'92		11.519'68

AGOSTO

Goleta: Ninfa 2.074'74
Polacra Goleta: Teresa 2.653'44
Bergantín Brabo 2.958'48

SEPTIEMBRE

Goleta: Antoniata 2.751'66
Goleta: Rosa 5.484'00
Queche: Cerio 1.880'40
Goleta: Carmen 2.269'00
Goleta: Traición 2.474'68
Goleta: Mariquita 1.641'62
Queche: Vigilante 1.830'24
Bergantín Goleta: Ntra. Sra. de la Junquera 2.131'08
Bergantín Goleta: Nuevo Carmen 2.381'88

7.686'66

22.844'56

OCTUBRE

Polacra Goleta: Sma. Trinidad 1.755'00
Bergantín Goleta: Carmen 1.892'100
Paylebot: Anita 1.492'32

NOVIEMBRE

Polacra Goleta: 9 de Mayo 2.256'48
Polacra Goleta: Teresa 2.073'69
Bergantín Goleta: Joven Casimiro 2.479'11
Land: Manolito 2.070'44
Bergantín: Dragón 2.254'38

5.139'42

11.134'10

DICIEMBRE

Polacra Goleta: Bella Vicenta 2.736'108
Polacra Goleta: Carmen 2.735'103

5.471'211

NOTA: Hemos corregido las deficiencias encontradas en las sumas de los originales.

Apéndice II

1854. Febrero, 7. Torrevieja.

Certificación expedida por Juan Marí, Maestro Mayor de Carpinteros y Calafates de la villa de Torrevieja, sobre el estado del Bergantín Goleta “Joven Casimiro”, declarándolo útil para recibir Carga y Navegación.

(Archivo del Autor).

“JUAN MARÍ, Maestro Mayor de Carpinteros Calafates y vecino de esta Villa,

Certifico: Que en virtud del Decreto marginal que antecede, he pasado a Bordo del Bergantin Goleta Joven Casimiro, su Capitan Don Bernardo Lojo, que se haya surto en este Puerto, y habiéndolo reconocido con toda escrupulosidad, lo he hallado, tanto en su Casco, Arboladura Velas y demas aparejos como el de sus Amarras de Cadena util y en el mejor Estado para recibir Carga y Navegación que ba a emprender. Y para que lo pueda hacer constar, libro la presente, firmada por mi hijo Vicente Mary por no saber yo escribir en Torrevieja a Siete de Febrero de mil ochocientos cinquenta y cuatro. Por mi Señor Padre que no sabe escribir. [Firmado] Miguel Marí [Rúbrica].”

Apéndice: III

1854. Febrero, 16. Gibraltar.

Relación de las novedades sufridas por el Bergantín Goleta "Joven Casimiro", realizada por su capitán Don Bernardo Lojo ante el Cónsul de España en Gibraltar.

(Archivo del autor).

"PROTESTA hecha por el Capitan Don Bernardo Lojo del Bergantín Goleta "Joven Casimiro.

CERTIFICO: Que al folio 52 vuelto del Registro N^o 7 de Escrituras y actos públicos de este Consulado aparece uno que á la letra dice así,

En le plaza de Gibraltar á los diez y seis días del mes de Febrero de mil ochocientos cincuenta y cuatro, ante mi el Cónsul de España en la misma Compareció Don Bernardo Lojo de la matrícula de Muros, Capitan del Bergantin Goleta nombrado "Joven Casimiro" de la de Barcelona de porte de ciento y nueve toneladas y tripulado con diez hombres incluso el dicho Capitan, y dijo:

Que bien aparejado y en buen estado de navegar su citado Buque salieron de Barcelona el día veinte y siete de Enero último, á las siete y media de la mañana con lastre y algunos efectos de carga con destino á Betanzos, haciendo escala en Alicante y Torrevieja, continuando su navegación con buen tiempo hasta las dos de la tarde del primero del corriente, en que dieron fondo en Alicante sin novedad alguna particular. Que á las siete y media de la mañana del día cuatro del corriente salieron de Alicante con viento a la tierra y todo el aparejo largo y sin mas novedad fondearon en Torrevieja a las doce del día cinco. Que habiendo cargado en Torrevieja noventa mudines de sal para Betanzos, el día catorce a les seis de le mañana se hicieron á la vela, con el aparejo de proa y la mayor aferrada siendo el viento al N.N.E. fresquito, mar gruesa del S.E. y E. gobernando al rumbo del S. Que continuaron su derrote con dicho aparejo, la mayor y ala y arrastradera por Estribor, hasta las once horas de la noche que arriaron ala y arrastradera, se aferró el Juanete y poco despues tomaron tomaron una faja de rizos á la Mayor y otra al velacho. Que a la una hora de la noche entró tan fuerte huracán que zozobrándoles el Buque no les dió mas tiempo que para picar las drizas á la mayor y

velacho que se llevó el viento. que fue necesario picasen las relingas porque no llevase la verga un bolso que habia quedado. Que despues habiendo cambiado el viento al E. sobre un fuerte chubasco, pasaron el resto de la noche con bastante cuidado. Que amaneció cielo cargado, horizontes achubascados, mar orgullosa del S.E. y E. demorando cabo Sacratife (sic) al N.E. distancia de cuatro leguas. Que siguieron con el trinquete solo, para escapar del mar. Que a las siete pasaron otras drizas de pico y boca y en seguida se envergó la mayor vieja, metiéndole la tercera faja de rizos. Que a las nueve se echó el Juanete á la cubierta. Que encrespándose cada vez más la mar mandó gobernar a O.1/4. S.O. en demanda del monte de Gibraltar, siendo las dos de la tarde. Que viendo á dicha hora que todo era una rompiente, de acuerdo con el Piloto y tripulación, se determinó franquear la cubierta y aligerar el Buque á cuyo efecto se echó al agua una cadena de doce lineas y cuatro grilletes, un ancla de diez quintales, un anclote de dos y medio quintales. Que una hora después un golpe de mar les llevó la mayor parte de la obra muerta de Babor, rindiendo el trancañil y las mas de las aposturas que quedaron, rompiendo el Bote y Lancha y echando el Fogon á la banda. Que se destinó la gente en aquel momento, uno a la bomba, otros a librar la cubierta y otros á echar carga al agua, verificándolo del Fogon, el Juanete con su verga, una guindalera, dos alas y dos arrastraderas, drizas y amuras, dos aparejos de los quinales y una verga de trinquete de respeto. Que en seguida mando picar la burda de Juanete a fin de echar toda la madera de la empavesada al agua, y verificado la arrojaron con cuatro remos del Bote, drizas de mayor y velacho, una pipa de agua, desfondando otras, dos vetas de cañamo, dos baldes, dos botalones de ala, unos cuantos motones y toda la loza de popa y proa que se hallaba en el Fogon, y de la Bodega sobre ciento y cincuenta fanegas de sal poco mas o menos, viente y ocho piedras de amolar, para lo qual tuvieron que romper el mamparo de proa. Que a las cuatro y media horas avistaron el monte de Gibraltar y por si se cubría lo marcaron al 0.5º.S. Que a las seis y media de la tarde dieron fondo por fuera del muelle nuevo de este puerto, donde pasaron la noche. Que a las diez de la mañana de este mismo día diez y seis fueron admitidos a libre platica, tomando en seguida un Bote para ir a la espia al fondeadero. Por lo tanto protesta una, dos, tres y las mas veces necesarias, contra el mar, viento y contra quien ó quienes haya lugar en derecho, por todos los gastos, daños, perjuicios y averias que ha sufrido el Buque y su cargo, para que recaigan sobre quien o quienes corresponda, protestando igualmente de hacer otra mas amplia en caso necesario. Estando presentes el Piloto Don Manuel Lojo, y los marineros José Santiago, Manuel Portela, Luis Garcia y Tomas Bolibar, declararon bajo juramento que prestaron en debida forma ser cierto y verdadero todo lo que lleva dicho su citado Capitan

del que no son parientes ni allegados, excepto el Piloto que manifestó ser hermano, y lo firmaron todos menos el José Santiago, que dijo no saber escribir pero hace la señal de la Cruz de Que doy fé. Bernardo Lojo, Manuel Maria Lojo, Manuel Portela, Luis Garcia, Tomas Bolibar, Señal de la Cruz de José Santiago. Ante mi. Antonio Estéfani.

Concuerta la preinserta copia primordial y corresponde fielmente á la letra con su respectivo original a que me remito: Y para que conste y obre donde convenga, lo firmo de mi propio puño, y refrendo con el Sello de este Consulado de mi cargo, en Gibraltar fecha ut retro. [Firmado] Antonio Estéfani [Rúbrica]”.

Cosidura en cinta de seda de 4 mm., doble, conformando en pareja la Bandera Nacional y sus cabos fijados mediante sello con timbre oficial en doble óvalo – CONSULADO DE ESPAÑA. EN GIBRALTAR – entre dos lágrimas y punto en medio a cada lado. En el centro escudo real con toisón, sobre palma y laurel.

Apéndice IV

1854. Abril, 9. Betanzos.

Inventario de las mercancías trasportadas por el Bergantín Goleta Joven Casimiro, además de la Sal, con Indicación de sus destinatarios, realizado por los peritos Francisco Otero y Antonio Palmeiro, en presencia del Juez de Primera Instancia de Betanzos y ante escribano, el 7 de Abril en el puerto de Fontán, Ría de Betanzos.

(Archivo del autor)

“Don fardos de hilo catalán de hacer red de jeito, propiedad de Don José Moreu Vecino de Portosin... su peso doscientas libras tambien catalanas...

Diez fardos sineiras de esparto de la propiedad de Don Narciso Galup, de Bueu... conteniendo cien docenas...

Une caja de Sal de higuera perteneciente a Don Salvador Gil Montelles de Bueu...

Diez fardos de sineiras del mismo Don Salvador...

Un fardo hilo catalán de hacer redes de jeito perteneciente al mismo Señor...

Un fardo de lo mismo y propiedad de Don Francisco Tapias e hijo mayor de Vigo...

Un belo y una mantilla de punto de dicho Señor...

Dos gorras de paño del citado Señor...

Un fardo hilo de hacer red de jeito de Don Francisco Felpi... de Bueu...

Veinte y cuatro gorros de lana del citado Señor...

Un fardo hilo de hacer red de jeito de la propiedad de Don Salvador Massó de Bueu, con peso de doscientas libras catalanas...

Un fardo de lo mismo con peso de doscientas cincuenta libras catalanas propiedad de Don Salvador Gil Gelabert de Bueu...

Cinco fardos cuerdas de cañamo propiedad de Don Benito Tegedor de Vigo, con peso

de cinco quintales catalanes...

Un fardo hilo de hacer red de jeito con peso de cien libras catalanas propiedad del mismo Señor...

Una espuerta llena de anzuelos del citado Señor... contiene dos millares de áquellos...

Tres fardos hilo de hacer rede de jeito propiedad de Don José Roig y Poch de Portosin... con peso de trescientas libras catalanas...

Dos balas de papel estraza del mismo Señor...

Dos fardos piñeiras de esparto de dicho Señor con veinte docenas...

Tres fardos hilo de hacer rede de jeito propiedad de Don José Portals, de Esteiro partido de Noya, con peso de trescientas libras catalanas...

Tres fardos de los mismo de la Señora viuda de Roura e hijo, de Portosin, partido de Noya, peso trescientas libras catalanas...

Tres fardos tambien de rede para jeito de Don Francisco Roira de Portosin, con trescientas libras catalanas...

Un fardo de idem correspondiente a Don Juan Berges de Bueu, peso cien libras catalanas...

Tres fardos de lo mismo para Don José Ferrer, de Son en Noya, peso trescientas libras catalanas...

Una pieza cotolina del mismo Señor con cincuenta y cinco canas catalanas...

Tres fardos cotolina de Don Francisco Taner de Bueu conteniendo ciento sesenta y cinco canas...

Treinta piedras de afilar pertenecientes a Don Tomás Galup e hijo, de Bueu, diámetro dos y media, cuatro y media cuartas, y de tres a cuatro pulgadas de grueso...

y firman después del Señor Juez de que yo escribano doy feé. [Firmado] Manuel Pérez Monteagudo, Francisco Otero, Antonio Palmeiro [Rúbricas]. Ante mi. [Firmado] Andrés Peón [Rúbrica]".